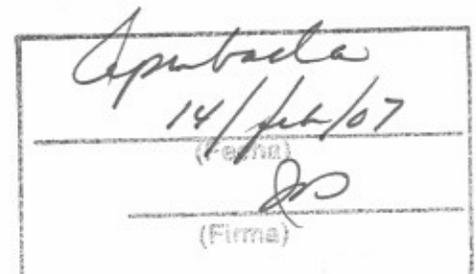


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



**ACTA NÚMERO 07-08-006
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
25 DE OCTUBRE DE 2007**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Freya M. Toledo Feria
Representante del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil ante la Junta

Dra. Gladys González, Decana y Directora Interina
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cincuenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Rector solicita al Dr. Víctor Siberio, Decano de Estudiantes, que informe sobre la actividad denominada *Green Pass*.

A continuación el doctor Siberio comenta que la actividad tenía como objetivo reforzar la orientación a los estudiantes de nuevo ingreso. Para lograr este objetivo se enviaron 2,800 cartas personalizadas a estudiantes de nuevo ingreso y de traslado para invitarlos a la actividad. De éstos se registraron 900 estudiantes, por lo que se entiende que la actividad fue exitosa y contó con la participación de todas las facultades.

El Rector comenta que en el segundo semestre se hará una actividad de seguimiento para orientar y dar mentoría a los estudiantes de nuevo ingreso y de traslado, ya que esto da oportunidad a que los estudiantes tengan mayor éxito en su vida universitaria. Añade que si se mejora la tasa de graduación y de retención, nos llevará a utilizar más eficientemente nuestro presupuesto lo que redundará en más fondos para la institución.

Según solicitado por el Rector, el Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, comenta que hoy inició el simulacro para la visita de acreditación de ABET con el propósito de auscultar las fortalezas y debilidades de los programas del Colegio de Ingeniería, camino a la visita de acreditación que será en octubre de 2008.

A renglón seguido el Rector informa que en el fin de semana participó de una conferencia de la *Hispanic Association of Colleges and Universities* (HACU) y de una reunión de un comité de la *National Association of Systems Heads* (NASH) sobre el tema del costo de la educación superior y su impacto en el acceso y éxito de los estudiantes.

Para finalizar el Rector anuncia que el próximo martes, a las diez y treinta, en el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel, se llevará a efecto una conferencia magistral a cargo del Dr. Eugenio García Gardea, Vicerrector Asociado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y aprovecha la oportunidad para solicitar a los decanos que hagan promoción de la actividad en sus respectivas facultades para que asista el mayor número de profesores y estudiantes.

INFORMES DE LICENCIAS SABÁTICAS

La Junta recibe y acepta los informes finales de licencias sabáticas del siguiente personal docente, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias:

Dr. Halley D. Sánchez
Dra. Frances Santiago
Dra. Lissette Rolón Collazo

LICENCIAS

Ayudas Económicas y Licencias sin Sueldo con Ayuda Económica

Información sobre el estatus de los profesores que disfrutaron de Licencia sin Sueldo con Ayuda Económica y de Ayuda Económica para estudios, de los siguientes Decanatos:

- Colegio de Ingeniería, sometido con fecha del 18 y 27 de septiembre de 2007;
- Colegio de Administración de Empresas, sometido con fecha del 10 de octubre de 2007;
- Decanato de Asuntos Académicos, sometido con fecha del 9 de octubre de 2007;

- Colegio de Artes y Ciencias, sometido con fecha del 15 de octubre de 2007; y
- Colegio de Ciencias Agrícolas, sometido con fecha del 16 de octubre de 2007.

La Junta recibe como informe de progreso la información de los diferentes decanatos sobre el estatus de los profesores que disfrutan de Licencia sin Sueldo con Ayuda Económica y de Ayuda Económica para estudios. Durante la discusión de este asunto, los Decanos acordaron reunirse para decidir un formato uniforme para la presentación del informe final sobre este asunto ante la Junta.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la solicitud de Ayuda Económica del **Prof. Denis O. Torres González**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para comenzar estudios conducentes al grado doctoral en el área de Biomecánica, en la Universidad de *Purdue, West Lafayette, Indiana*.

En relación a este caso la Junta solicita que se incluya en el expediente una carta explicativa del Director del Departamento que contenga mayor información sobre los estudios que va a realizar el profesor Torres González y que se envíe copia de esta carta al profesor.

Sabática

Autorización

La Junta autoriza a la **Dra. Eileen K. Blau**, Catedrática, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias, a continuar atendiendo a un estudiante graduado, mientras disfruta de licencia sabática concedida mediante la Certificación Número 06-07-319.

La Junta autoriza al **Dr. Nicholas Haydock**, Catedrático, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias, a continuar atendiendo a un estudiante graduado, mientras disfruta de licencia sabática concedida mediante la Certificación Número 06-07-168

ASCENSOS

Reconsideración

Solicitud de reconsideración al ascenso denegado de la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Catedrática Auxiliar, del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Materiales, del Colegio de Ingeniería; al rango de Catedrática Asociada, efectivo el 1 de julio de 2007

La Junta acordó referir a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración al ascenso denegado de la Prof. Wilma Santiago Gabrielini, Catedrática Auxiliar, del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Materiales, del Colegio de Ingeniería; al rango de Catedrática Asociada, efectivo el 1 de julio de 2007. El Comité quedó compuesto por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas y presidente del Comité, el Dr. Moisés Orenge Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, el Dr. Noel Artilles, Representante Claustral y el Sr. Francois Guilliani, Representante Estudiantil ante la Junta.

Por Méritos Extraordinarios

La Junta acuerda referir a un Comité Externo la recomendación de ascenso al rango de Catedrático por méritos extraordinarios del **Dr. Carlos M. Rinaldi Ramos**, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería, efectivo al 1 de julio de 2007. Los miembros de la Junta recomiendan para formar parte de este comité al Dr. Fernando Plá, Catedrático Jubilado

del Departamento de Ingeniería Mecánica, al Dr. Rafael Fernández Seín, Catedrático Jubilado del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, al Dr. Juan G. González Lagoa, Catedrático Jubilado del Departamento de Ciencias Marinas y Director del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería y al Dr. Ángel Berríos, Catedrático Jubilado del Departamento de Biología.

OTROS ASUNTOS

Comunicación con fecha del 10 de octubre de 2007 del Comité Ad Hoc que atiende la encomienda de la Junta Universitaria sobre enmienda al Artículo 52.4.1 del Reglamento General de la UPR.

La Junta tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité Ad Hoc compuesto por el Dr. Ramón Vásquez, Presidente del Comité, el Dr. Víctor Siberio y el Dr. Noel Artilles, que atiende la encomienda de la Junta Universitaria sobre una enmienda al Artículo 52.4.1 del Reglamento General de la UPR. Luego de analizar el mismo, la Junta acordó no aprobar el informe y en su lugar acoger la recomendación del Senado Académico en su Certificación Número 07-37, punto uno que dice lo siguiente:

“El tiempo transcurrido en el disfrute de una licencia extraordinaria con sueldo para estudios no debe considerarse para propósitos de ascenso en rango.”

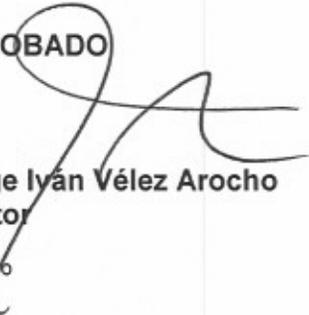
Se acuerda además que junto con la certificación de la Junta se envíe el informe del Senado Académico sobre este asunto.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cincuenta y dos minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jsa